



DECRETO N° 26.- /

LAJA, enero 05 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 790 del 27.02.09, que designa a la Sra. María Carlota Cabezas Labrin, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén", en funciones de inspectoria general.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de normalizar el nombramiento del actual cargo que desempeña y acreditarlo para efecto de lo indicado en el Art. 18 de la ley 19.933.

RESUELVO:

- 1.- **NORMALICESE** el nombramiento que formaliza el decreto alcaldicio N° 790 del 27.02.09, en relación a la designación de las funciones de la docente indicada, quedando como sigue:

Nombre	María Carlota Cabezas Labrin
R.u.t.	8.486.687-3
Título	Profesora de Educación General Básica
Cargo	inspector general
Establecimiento	escuela E-980 "Nivequetén"
RBD	4482-2
Jornada de trabajo	44 horas, inspector general
Desde	01.03.09
Hasta	que se provea el cargo mediante llamado a concurso público nacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MUB/PLM/AMR/11 *05/01/11
DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309